



|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                              |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                    |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del<br>formato: 13/10/2022 |   |

| <b>CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA (plenaria presencial) No. 04 A</b><br><b>12 de febrero de 2026</b>             |                                |   |  |
|--|--------------------------------|---|--|
| <b>Proceso:</b> Gestión Docencia   |                                |   |  |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos. |                                |   | <b>Hora de Inicio:</b><br>8:29 a.m.        |
| <b>Lugar:</b> Sede de posgrados- FCE   |                                |   | <b>Hora de finalización:</b><br>12:47 p.m. |
| <b>Participantes</b>   | <b>Nombre</b>                  | <b>Cargo</b>  | <b>Participación</b>                       |
|  | ASTRID RAMÍREZ VALENCIA        | Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación  | Asiste                                     |
|  | JOSÉ TORRES DUARTE             | Representante de los coordinadores de pregrado  | Asiste                                     |
|  | CECILIA RINCÓN VERDUGO         | Representante de los coordinadores de posgrado  | Asiste                                     |
|  | SANDRA TERESA SOLER CASTILLO   | Coordinadora Comité de Investigaciones  | Asiste                                     |
|  | WILMER VILLA AMAYA             | Representante de los profesores principal ante el CFCE  | Asiste                                     |
|  | JENNY ALEXANDRA JIMÉNEZ MEDINA | Representante de los profesores suplente ante el CFCE   | Asiste                                     |
|  | KAREN JULIETH SANTAFE SANABRIA | Representante de los estudiantes principal ante el CFCE   | Asiste                                     |
|  | CARLOS MANUEL VANEGAS          | Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE  | Asiste                                     |
|  | DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS     | Coordinadora NEEIS invitada   | Asiste                                     |
|  | SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL | Coordinadora Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitada  | Asiste                                     |
|  | JAIME ANDRES WILCHES TINJACA   | Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitada   | Asiste                                     |
|  | ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO     | Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas- Invitada   | Asiste                                     |
|  | TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA            | Coordinador PAIEP – Invitado  | Asiste                                     |
| IRMA ARIZA PEÑA  | Secretaria Consejo de Facultad | Asiste  |  |
| <b>Proyectó:</b> Diana M. García   |                                | CPS Profesional -Secretaría Académica FCE   |  |
| <b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña<br>Secretaria Consejo FCE   |                                | <b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, Decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017. |  |



**OBJETIVO:** Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|   | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                                 |   |
|   | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

## 2. INFORME DE PRESIDENCIA.

**3. PRESENTACIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO.** Lidera Profesor Jorge Ramírez, director

**4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN DE ADMINISTRATIVOS Y DE LA VINCULACIÓN DOCENTES.** Contextualización de la solicitud por Representante estudiantil-información señora decana.

**5. PROSPECCIÓN ACADÉMICA 2026.** Contexto matriz adjunta según propuesta comisión accidental designada. Solicitud de retroalimentación, establecimiento de fechas, designación de líderes de los temas y fechas para abordarlas en CF presencial, aprobación temática para iniciar su desarrollo.

## VARIOS-EXCEPCIONALIDADES.

- I. **PAGO DE PIN DE REINGRESO -POSGRADO.** Propone P. Cecilia Rincón
- II. **ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD.** Propone la señora Decana.
- III. **NÚMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES EN GRUPOS DE PRÁCTICAS.** Propone P. José Torres
- IV. **POSIBILIDAD DE REVERSAR REGISTRO DE CALIFICACIONES EXTEMPORÁNEAS POR LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO.** Propone P. Tomas Sánchez.

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO

Por Secretaría Académica instancia que actúa como secretaria del CF, se verifica la asistencia de seis (6) representantes consejeros, con voz y voto, adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

En las palabras de instalación del Consejo, la señora presidenta resalta la importancia de descentralizar las jornadas de trabajo presencial hacia las distintas sedes que cohabitan la Facultad de Ciencias y Educación, motivo por el cual hoy se han convocado a la sede de postgrados. Indica que esto tiene un significado importante como signo de identidad y de apropiación de los espacios, en tal sentido, sugiere que una próxima sesión en plenaria podría ser en la sede de Bosa Porvenir. Comenta así mismo que para este espacio en desarrollo ha invitado al nuevo director de Bienestar Universitario Jorge Ramírez, quien informará, desde su punto de vista y de cobertura, las condiciones en que se encuentran los espacios y medios físicos, especialmente en Macarena A.

### 2. INFORME DE PRESIDENCIA.



➤ La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, informa en relación con los siguientes aspectos, tratados en el Consejo Académico:

#### ✓ Esquema de costo de la matrícula de posgrados:

- Indica que la base de liquidación de matrícula será el IPC y, consecuente con ello será el pago por honorarios, de los docentes.
- Se informó que el valor de la hora cátedra va a ser con la vigencia 2025 y, se tiene presupuestado que sea de aproximadamente de un 51% del IPC, este tema deberá ser avalado por el Consejo Superior Universitario.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           | <br>SIGUD |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |  |

- **Formalidad de los programas académicos de pregrado y posgrado:**
  - Se planteó que se está adelantando una proyección en términos de una tarifa diferencial para la modalidad presencial y la modalidad virtual. Este tema de la virtualidad es una tendencia.
  - Tal como como se informó en su momento, en el Consejo Académico se plantea que los profesores de pregrado deben estar o tener carga académica en posgrado y, que no estén por honorarios.
  
- **Reforma Universitaria:** al respeto señala:
  - Considerando lo planteado en la reforma, en lo que tiene que ver con la actualización curricular, así como en lo referente al planteamiento de las escuelas, el señor Rector está ampliamente comprometido.
  - Dentro de su plan de Gobierno se contempla como punto fundamental trabajar en el Reforma.
  - Solicita en especial a las coordinaciones de los Comités de Currículo y Calidad de pregrado y de Posgrado que se recojan las propuestas, recomendado que se tiene que ser muy congruentes porque son análisis muy fundamentados y se debe ser muy concretos.
  - Lo que se ha dicho hasta ahora es que máximo serán 15 escuelas para toda la universidad, sin que aún se defina cuántas serán por Facultad, por lo menos, se debe tener una escuela.
  - Es imperioso que se tengan los documentos sobre las escuelas pronto;
  - Para este tema sería importante considerar tener una jornada exclusiva para avanzar más concentrados, de tal manera que se tenga un producto consolidado de manera perentoria.
  
- **Ampliación de cobertura:**
  - Indica que, de manera específica en el Distrito, unas propuestas de ampliación de cobertura serán los campus, uno de ellos ubicado en la localidad de Kennedy y, el otro en la localidad de Suba, para lo cual hay una inversión del estado, importante.
  - Se informó que, para el campus ubicado en la localidad de Suba. Sería cerca de \$300 o 200 millones de pesos destinados para este multicampus de la Universidad Distrital, inicialmente.
  - El campus de la localidad de Kennedy va por fases.
  - Indica que, si el Consejo lo considera así, se puede invitar al docente Ómer Calderón quien está liderando el proceso por parte de la FCE.
  - Señala que será muy importante que los coordinadores de pregrado vayan definiendo cuáles programas serían ofertados en estos campus, para esto será necesario hacer reformas y ajustes, se ha pensado inicialmente que los programas académicos que puedan ser ofertados allí sean los que tienen menor demanda actualmente.
  
- ✓ **Sobre los posgrados de la Universidad:**
  - Se hizo referencia a la **crisis que tienen**, de la necesidad de que estos se articulen con los pregrados para mirar cómo se viabiliza la ampliación de cobertura.
  - La idea es que los posgrados ofrezcan espacios curriculares que fortalezcan los pregrados, de tal manera que, esas asignaturas, hagan parte del currículo de pregrado y, de esa manera, los estudiantes se animen a seguir en los posgrados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- Adicionalmente que esas materias que los estudiantes vean en articulación centren pregrado y postgrado, les sirvan para continuar en su proceso de formación del postgrado.
  - Explica que se debe instalar un diálogo total, sobre este aspecto, no se trata de imponer, serán asignaturas que salgan de los posgrados y que se articulen con el plan de estudios de los pregrados.
  - Que luego de ser cursadas, sean homologables, que los créditos valgan para los estudiantes, el objetivo es cautivar a esa población. En este aspecto, se tendrá que hacer una revisión muy juiciosa.
  - Considera que será importante que se conforme una comisión del Consejo de Facultad liderada por los representantes de los coordinadores de pregrado y posgrado, así como de las coordinaciones de los Comité de currículo y calidad de FCE, que apoye la búsqueda de alternativas **para ampliar la cobertura de admisión en los programas académicos de posgrados**, esta situación está en toda la Universidad.
  - Informa que esta experiencia ha funcionado de manera óptima en la Facultad Tecnológica, por lo cual, sugiere que se inviten para que expongan su experiencia, ya que la mayoría de los estudiantes continúan los posgrados y, por otro lado, muchos de los posgrados de esa Facultad están en modalidad virtual;
  - Indica que la Facultad de Ingeniería tiene una maestría en donde todos los profesores son de planta, sin honorarios, lo cual ha funcionado porque se han bajado los costos.
- ✓ **Necesidad de reglamentar el sistema de posgrados:**
- En este marco, tendría que haber un régimen de transición para que los estudiantes, no se vean perjudicados con el nuevo reglamento de posgrados.
  - Indica que hay muchas cosas fuertes que tienen que ver con los posgrados en la Universidad ya que, en cada facultad, se manejan de forma distinta y, se ve la necesidad de unificar esa reglamentación.
- ✓ **Establecimiento de claustro docente:**
- Indica este aspecto como importante por el tema de las escuelas y, todo por lo que se está transitando actualmente.
  - El Señor Rector planteó establecer un plazo para quienes van a participar en las discusiones y todo lo que se está promoviendo en este sentido.
- ✓ **Reglamentación del nuevo Estatuto Académico:**
- Se conoce que hay borradores de propuesta de EA, documentos insumos.
  - Teniendo en cuenta la nueva reglamentación de la Universidad y el hecho que se tiene que ir correlacionando con las escuelas, se plantearon sesiones específicas para trabajar el Estatuto Académico.
  - Considera que valdría la pena retomar el asunto y considerando que, en este Consejo de Facultad, hay varios miembros nuevos, sería bueno mirar y analizar este punto, sobre lo que se adelantó de este trabajo para poder empaparse más del tema y hacer los aportes correspondientes.
- ✓ **Formalización de docente del Decreto 391 de 2025:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- Para este tema hay una fecha perentoria, en el mes de marzo, en donde se tiene que entregar la propuesta de cómo será la vinculación los profesores.
- También se tiene entendido que, en esa fecha, se va a inyectar por parte del Gobierno, algunos rubros adicionales específicos para poder vincular a los profesores.
- La idea es que, estos docentes, tengan la condición **de provisionalidad**.
- Se debe determinar cómo se van a evaluar a los profesores.

✓ **En relación con la distribución del presupuesto.:**



- El señor Rector explicó que el actual monto solo alcanza para nueve meses porque no hay más dinero. Se está dependiendo de una decisión presupuestal
- Se discutió que el dinero que entra por el programa de "Jóvenes a la E", no es una adición, es un proyecto que como Universidad se tiene y, es el Ministerio de Educación Nacional quien indica que es una adición presupuestal, con la dificultad que este depende de la permanencia de los estudiantes.
- Además, se impuso un número para atender en este marco de desarrollo del programa, con la administración anterior se había dicho que se recibirían 500 estudiantes aproximadamente por la capacidad instalada, no obstante, el MEN *impuso* que recibieran 900 estudiantes.
- Reitera que el problema de eso es que, esos dineros dependen de la permanencia de los estudiantes, se ha visto que muchos solo están en primer semestre y se van de la Universidad.
- Indica que la deserción empieza con el 30% a pesar de las estrategias que se implementan, no se logra retener a los estudiantes, al bajar el número de estudiantes, por lo general al siguiente semestre, en consecuencia, baja el presupuesto y los estudiantes que empezaron en primer semestre terminan siendo absorbidos por los programas regulares porque ya no pueden continuar con el programa que respaldó su ingreso.
- Por esta razón, la administración anterior dijo que no se recibirían esos estudiantes, pero, el MEN obligó a que se debían recibir.

✓ **En relación con el proceso de admisiones, la Oficina de Registro y Control Académico presentó un informe:**

- Que, como algunos han manifestado, sobre la implementación de las entrevistas, dicha oficina insiste en que no es posible la implementación de la entrevista en el proceso de admisiones, entre otros, porque si se hacen, el calendario de admisiones se corre, y se tendría poco tiempo para hacer el proceso antes del inicio de clases.
- Por otro lado, porque los aspirantes al pin de admisión tienen dos opciones de inscripción en pregrado, eso ha permitido ayudar a los programas en donde hay menos aspirantes, permitiendo tener cobertura de ingreso.
- Se solicitó pensar que los programas donde hay más demanda, en el caso de la Facultad, la Licenciatura en Educación Infantil y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés, no tengan doble opción de inscripción, porque eso obliga a que los aspirantes queden en ese solo programa.
- Mirarán otras opciones en donde haya menos estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- Se les insistió mucho en el tema de las entrevistas, como importante realizarlas en FCE, pero ellos indicaron que el peso en porcentaje en el proceso de admisión e incidencia de esta es **mínimo**.
  - Si el Consejo lo considera se puede discutir este tema, propone para ello invitar a la Oficina de Registro y Control Académico, para analizar si se va a aceptar incorporar o no, la entrevista, o si se pueden cambiar los porcentajes de admisión.
- ✓ Finalmente, informa que se tiene una incongruencia legal con algunos estudiantes de posgrado, a quienes no se les puede dar recibo para continuación del PA-POSTGRADO hasta que no hayan terminado su pregrado, situación que ocurre en otras facultades, donde se tiene un listado de estudiantes que quieren hacer el nivel de formación posgradual pero no se han graduado del pregrado, en ese sentido no se les puede otorgar el recibo de matrícula del postgrado, además el sistema no lo permite. Se refiere a los estudiantes que desde su pregrado optaron por la modalidad de TG "Espacios d postgrado".

**RESPUESTA:** Informe Registrado.

3. **PRESENTACIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO.** Lidera Profesor Jorge Federico Ramírez, director; y se cuenta con la presencia del Arquitecto Reiner Chajin de la Oficina de Infraestructura, también invitado.



➤ El señor director de Bienestar Universitario Jorge Ramírez indica:

- ✓ Que se propone trabajar de una manera diferente, tratando de cumplir con la comunidad y los estamentos que están en la Universidad (estudiantes, profesores y administrativos)
- ✓ Ha hablado con la señora decana, quién le pidió el favor que generara un recorrido. Ha podido hablar también con la profesora Ana Brizeth Ramírez, quien expresó una apreciación de la vida cotidiana en la sede Macarena A.
- ✓ Se hizo el recorrido por la sede, además, a propósito, un derecho de petición interpuesto por una estudiante de primer semestre, relacionado con el cumplimiento de la accesibilidad, que, por Ley, se debe tener en la Universidad para personas con discapacidad.
- ✓ Observando, además la presencia del representante de Infraestructura señala el profesor Jorge, que lo primero que observó, es que los ascensores no sirven desde hace más de un año, no se han reparado y, no se les ha hecho el debido mantenimiento.
- ✓ Indica, llamando la atención desde la misma presentación física de estos, en términos de la accesibilidad, dejan ver, que esta no óptima para su uso, lo cual genera grandes dudas.
- ✓ Adicionalmente, en el sector donde se presenta el acceso por el parqueadero, que es lo primero que van a enfrentar las personas con discapacidad, se observa que las baterías de los baños no sirven, hará un reporte sobre esto, contando con un registro gráfico, ya que se evidencia que no se tiene acceso para las personas con discapacidad.
- ✓ Indica que, en cumplimiento de las normas legales, en los lavamanos no hay facilidades para su uso, bajo cualquier tipo de discapacidad que se tenga, por tanto, tampoco son adecuados.
- ✓ Señala que unas estudiantes le manifestaron aspectos sobre los baños para las mujeres.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026



Página 6 de 28

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Cuando hizo el recorrido, era aproximadamente las 9:30 a.m. y, los baños no estaban en una buena condición de limpieza, la situación de las baterías, los olores, el estado de las divisiones son complejos. Todos estos aspectos los mostraré en un informe que pronto presentará.
- ✓ El baño de los hombres está en las mismas condiciones.
- ✓ Las llaves del sistema automático de las baterías no funcionan, en algún momento, escuché que este sistema debía ser traído del extranjero, pero eso no es tan cierto porque se consiguen en los almacenes de cadena de la ciudad.
- ✓ Los baños, son una realidad que, de entrada, deben tener las personas cuando acceden a la sede y, aún más las que tienen alguna discapacidad. Los que hay, son un riesgo.
- ✓ Los salvaescaleras que existen tampoco están en funcionamiento.
- ✓ Hacia el ala norte de la sede, también se presentan estas situaciones en los accesos. La parte motora y de fuerza del edificio no funcionan.
- ✓ El problema de la accesibilidad es un problema que puede conducir al cierre de la Universidad misma.
- ✓ El derecho de petición que han cursado, es una alerta, para la cual se tomarán las medidas.
- ✓ Propone para la persona de primer semestre, que puso la petición, le aprueben la *modalidad especial* en todas las materias; esto implica un esfuerzo grande para la Facultad, conociendo la situación económica que se tiene.
- ✓ Sobre la atención para esta estudiante, se entabló una conversación con el Centro *Acacia, equipo* que conjuntamente también con Bienestar Universitario, cuentan con un programa de atención.
- ✓ Sugiere que se le posibilite el salón 103 de la sede Aduanilla de Paiba, aunque de antemano se sabe que hay problemas para la programación de los salones, pero sería una alternativa que se puede analizar, se dispondría de los medios virtuales necesarios y de bienestar.
- ✓ El tema de infraestructura de las baterías de baño del ala norte es un problema de salud pública, desde afuera y desde donde empieza el corredor, los olores son bastante desagradables, lo cual, quiere decir que las aguas negras no están fluyendo como deben hacerlo.
- ✓ Hay unos problemas de acumulación, se sugiere que se miren los niveles freáticos de los diferentes baños, esto por sugerencia de un ingeniero civil con el cual se hizo el recorrido. Ha transcurrido una semana de clases y eso no puede estarse presentando de esa manera.
- ✓ Son situaciones que apremian medidas diferenciadas, el problema de salud pública y, el problema de orden público.
- ✓ De salud pública ante el consumo de sustancias psicoactivas, para el cual se está construyendo una propuesta a nivel de la Universidad, porque no es solamente una situación de la sede Macarena A, también es de la Facultad Tecnológica.
- ✓ La sede de Bosa Porvenir, en donde está la FCE y comparte espacios con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tienen unas características comunes a nivel de cómo se está generando un microtráfico interno, están en iguales condiciones y demasiadas coincidencias, se sabe que hay otras situaciones alrededor de eso, situaciones de violencias basadas en género, así mismo, una alta explotación femenina y, aunque en menor cantidad, una explotación masculina.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |



- ✓ Se tiene venta de sustancias psicoactivas, venta de anestésicos fuertes que son, a veces, de uso veterinario, que igualmente son combinados con pastillas de éxtasis y con otros medicamentos de uso psiquiátrico o para el Parkinson.
- ✓ El susto que se tiene sobre este tipo de práctica es que la fabricación se pueda estar haciendo en la misma Facultad. Es distribuido en gramos, es bueno que se conozca ese tipo de situaciones.
- ✓ Precisa, de manera responsable, que esto no es para que la comunidad se ponga en el papel de policía porque no le corresponde.
- ✓ Hay un problema grande de orden público idéntico en todas las universidades, es algo que lo están viviendo otras universidades públicas, lo cual no es casual, no es una moda, se está reviviendo la mesa intersectorial de Derechos Humanos.
- ✓ Se percibe que hay unos traslados de mafias porque el éxtasis no es gratuito y no es fácil de conseguir, los medicamentos que usan se venden con uso restringido hasta en las veterinarias. Hay ciertos elementos que se están generando.
- ✓ Se harán intervenciones desde el punto administrativo; se realizarán algunas acciones por el tema de orden público que se está afrontando.
- ✓ Considera que un proceso de violencia no se puede combatir con otra violencia, no se puede si hay autoridades que tienen, como tal, la responsabilidad de generar procesos.
- ✓ Por otro lado, se están generando las interrelaciones entre los diferentes organismos de Bogotá como Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno, entre otras entidades.
- ✓ Cuando haya mayores resultados a las primeras medidas, se generará el informe correspondiente.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Diana García, coordinadora de NEEIS señala:
  - ✓ Que es muy importante conocer en detalle todo lo viven cotidianamente y, que se sienten incapaces de enfrentar.
  - ✓ Se necesita una intervención institucional apoyada por la comunidad universitaria; aprovechando la presencia de la Oficina de Infraestructura, indica que es muy importante lo que se menciona de la movilidad de las personas con discapacidad.
  - ✓ Solo hay dos baños en toda la sede de Macarena A, para estos estudiantes, pero no son prácticos, en cada nivel debe tenerse por lo menos un baño para estas personas.
  - ✓ Todas las escaleras deben tener los apoyos, los salvaescaleras tienen unos seguros para que puedan funcionar, si se tiene las llaves la máquina funciona, cuando se instalaron le dieron las llaves a la Oficina de Infraestructura y, esta a su vez, se las dio a una persona de vigilancia y, cuando alguien necesitaba usar el salvaescaleras tenía que buscar a la persona de vigilancia. El funcionamiento de estos implica que todos y en todo momento estén disponibles para utilizarse.
  - ✓ Es importante pensar esto en los diseños y adecuaciones a nivel de infraestructura.
  - ✓ Para llegar de la circunvalar, del primer nivel y hasta el último, es importante que se pongan unas barandas en las escaleras porque, por ejemplo, la persona que está haciendo el derecho de petición, está en silla de ruedas y evidentemente no podrá subir.
  - ✓ Hay muchos estudiantes y profesores que tienen movilidad restringida y hay un alto riesgo que se accidenten, de hecho, ya se han presentado situaciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccinamiento Estratégico                   | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Lo mínimo que se debería tener son las barandas en todas las escaleras para que las personas se puedan apoyar.
  - ✓ Por último, bajando las escaleras, hay una rejilla que es para que el agua circule, pero muchas personas se han caído porque la rejilla se daña y se tapa con el agua.
  - ✓ Es muy importante tener en cuenta, dentro de los programas de bienestar, el tema de salud mental porque es una de las situaciones más grandes que se vive en la Facultad.
- El profesor Tomás Sánchez, coordinador del PAIEP expresa:
- ✓ Que, hay muchas problemáticas de la Facultad que se conocen muy bien, que se han venido acentuándose considerablemente desde tiempo atrás.
  - ✓ Incluso, los temas que ya se mencionaron, como la planta física, no se tienen salones suficientes para atender a los estudiantes, pero hay otros problemas, cree que todos tienen cuota de responsabilidad de lo que acontece en la Universidad.
  - ✓ No se puede cerrar los ojos y mirar para otro lado, cuando se ve que la Facultad y la Universidad se están cayendo, no solamente en lo físico, sino en las relaciones interpersonales, en las relaciones con los estudiantes, profesores, trabajadores del aseo.
  - ✓ La semana anterior, no había empresa de servicios generales contratada y, la señora decana tuvo que cerrar la facultad el jueves y viernes, esto es un problema de la administración que, de alguna manera, los demás tienen que soportar.
  - ✓ La administración no debería estar por encima de la academia, sino al contrario, esta debe pensar en cómo la academia funciona de la mejor manera posible.
  - ✓ Está recibiendo mensajes, por el cierre de la sede el día de hoy, dado que las cátedras no están funcionando porque dependen efectivamente de lo administrativo, de los arreglos locativos, además, le preocupa que la Universidad se vaya a volver virtual. Cada vez que hay un problema se ordena trabajo virtual, recuerda que el paro del 2023 fue porque no se quería que la Universidad se volviese virtual.
  - ✓ Se tiene una cuota de responsabilidad en que el microtráfico se incremente, en que los estudiantes estén bebiendo cerveza por litrones a las diez de la mañana y que, paulatinamente, se hayan tomado la Facultad con chazas marcando territorio y, nadie dice nada.
  - ✓ Pregunta cómo intervenir esas problemáticas que también son responsabilidad de la administración, de los coordinadores, del Consejo de Facultad, de los profesores y de los estudiantes.
  - ✓ También es responsabilidad del Consejo sobre cómo hacer un trabajo mancomunado para que la Facultad en vez de deteriorarse cada día más, mejore.
  - ✓ Pintan las paredes y al momento las tachan con manifestaciones de incultura, es un problema de educación.
  - ✓ Indica que la semana pasada estaba un grupo de encapuchados, uno que al parecer es nuevo, que hizo presencia en la facultad, se acercó junto con otros profesores a conversar y les preguntaron si dentro de su plan político estaba desbaratar a la Macarena A y, tomar las puertas de los baños para los enfrentamientos y, ellos manifestaron que no, que tenían otra perspectiva diferente de pensar lo público.
  - ✓ Se pregunta ¿cómo se podría volver a conversar con esas personas que se encapuchan?
  - ✓ Como lo ha señalado anteriormente, el tema de la salud mental es un serio problema que están padeciendo tanto estudiantes como profesores.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/> Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                   | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Desde hace tiempo no se tiene atención de bienestar para esos problemas en salud. Anteriormente, se tenía el Centro de Atención Psicopedagógica -CAP, fue un proyecto interesante que nació en el PAIEP, entre el año 2009 y 2010.
  - ✓ Este se institucionalizó en el Consejo de Facultad, mediante un acta y, se elevó posteriormente ante el Consejo Académico, allí se aprobó la propuesta, pero el acta del Consejo Académico nunca apareció.
  - ✓ En ese sentido, el CAP no tiene acta de nacimiento, fue un proyecto que hacía cosas muy importantes porque allí estaba un psicólogo que hacía actividades interesantes de apoyo al tiempo libre y un conjunto de talleres interesantes.
  - ✓ En alguna administración, se le ocurrió a uno de los decanos de la Facultad, que este servicio del CAP no debería ser asumido por la Facultad, sino que debía pasar a Bienestar Universitario, trasladándose a esa unidad. Otro decano de turno vio que el CAP no era importante ni en Bienestar Universitario, ni en la Facultad y, lo acabó, hoy se está necesitando urgentemente un apoyo como este, la propuesta que se tiene es que, se reviva el CAP porque se necesita con suma urgencia el servicio psicológico, que ayudaría a apoyar y, a atender las necesidades más urgentes.
  - ✓ Finalmente, en algún momento se estaba pensando en una cooperativa de chazas, sugiere que se retome ese proyecto para ver si es viable y, que las personas no vengán a apropiarse de lo que le corresponde a todos los demás.
- La profesora Cecilia Rincón Verdugo, representante de los coordinadores de postgrados, plantea:
- ✓ Sobre la planta física, que se incluya el estado de la Macarena B, que es una sede que está abandonada, en los baños hay unas bolsas negras que cubren las baterías porque no tienen arreglo.
  - ✓ Los salones están deteriorados, los pupitres están muy dañados, los pasillos están llenos de basura.
  - ✓ También hay espacios que se pueden optimizar, en otros momentos, se le dictó clase a estudiantes que tenían algún tipo de discapacidad y, se pudo resolver.
  - ✓ Es importante pensar en el aislamiento del estudiante que se va para otra sede, queda aislado de sus compañeros, no hay inclusión social, si bien se le garantizan las clases, se excluye socialmente, siendo este un papel fundamental en la educación; se tendría que evaluar a la hora de ofrecerle un espacio, porque también la salud mental podría verse afectada, en el primer piso de la sede B, hay espacios que se podrían destinar para la atención de la estudiante.
  - ✓ Por mucho tiempo ha estado en la sede Macarena A y, los ascensores sí han servido, cree que es un tema de mantenimiento porque estos han servido y han prestado servicio a la Facultad en otros momentos;
  - ✓ Les han impuesto sanciones por no cumplir con los lineamientos de accesibilidad, por eso se ha ido avanzando y, se han ido construyendo alternativas, lo que ve es que hay deterioro y, tampoco hay mayor avance.
  - ✓ Informa, como lo ha dicho en otros espacios reiteradamente, que se han graduado con éxito en pregrado y posgrado, estudiantes que tienen discapacidad, por eso, se debe mirar qué se puede recuperar y, para dónde se va con el nuevo plan.
  - ✓ Como representante de los coordinadores de posgrado, solicita al Coordinador de Bienestar Universitario, que los posgrados también existen en la Facultad.
  - ✓ En los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas, uno de los puntos más débiles que ven los pares evaluadores, es el factor de Bienestar Universitario, porque no hay una política de Bienestar, esa no ha existido para los estudiantes de posgrado de la facultad, un estudiante de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

posgrado paga una suma considerable de matrícula y, llega a un baño de la sede Macarena B que no sirve, ni tampoco hay papel higiénico, eso habla muy mal de las condiciones y, no atrae a la gente para estudiar en la Facultad.

- ✓ Todo esto lo menciona con el propósito de tener una reunión y, buscar que se avance en una política de posgrados.

➤ La representante de estudiantes, Karen Santafé expresa:



- ✓ Que, no solamente es para los programas de posgrado, sino también en pregrado, donde, a veces no hay agua, considerando que se está estudiando bajo condiciones paupérrimas.
- ✓ Indica que solamente se pone agua, jabón y papel, cuando hay eventos, al parecer para dar una buena cara de la facultad.
- ✓ Al director de Bienestar Universitario, la propuesta por parte de la representación estudiantil, es que quisieran que se abriera la posibilidad, si no está terminada la propuesta, que ellos pudieran entrar a trabajar en ello porque le parece importante tener esa visibilidad; tiene una duda respecto a la mesa intersectorial de Derechos Humanos ¿qué tanta capacidad y cobertura puede abarcar? , así mismo, entiende del informe presentado, que la última intervención sería términos de *autoridad pública*.

➤ La docente Ana Brizeth Ramírez, Coordinadora de prácticas educativas y pedagógicas en FCE, expresa:

- ✓ Que, se tenga cuenta en cuenta desde infraestructura, que hay una amplia muestra de humedad en los salones, goteras en paredes, hace 2 años se cayó un techo a la subida para entrar a la Decanatura, ve que la infraestructura de la universidad está en condiciones deteriorables.
- ✓ En el recorrido que logró hacer con el director de Bienestar Universitario, pudo exponer muchas de esas situaciones y, efectivamente, se ha llegado a la necesidad de que haya una política centrada en la participación democrática, en el enfoque de género y, los enfoques diferenciales.
- ✓ Esto teniendo en cuenta también las características de los programas académicos, que son las apuestas formativas de la Facultad para estudiantes docentes y para administrativos, porque como docentes, tampoco se tiene una política de bienestar, mucho menos el personal administrativo y, que esta política pueda pensarse desde la cultura del cuidado, de la vida, del entorno, de las interacciones.
- ✓ Con lo que se estaba mencionando, sobre las éticas afirmativas para la vida universitaria, es una noción importante que habría que explorar y revisar, de construir de manera participativa y, en ese sentido, recuperar programas importantes que se han desarrollado en otras gobernanzas universitarias.
- ✓ Cree que todos llegan a inventar algo nuevo y sofisticado, cuando no se reconocen esas trayectorias y sabe que allí hay amplios aprendizajes.
- ✓ Se requieren acciones urgentes que permitan también tener el encuentro de manera sana y armónica.
- ✓ Se debe resignificar lo que implica la vida universitaria, para hacerle frente a todas las situaciones que van en detrimento de la vida misma y, de las propias subjetividades que propendan por pensarse colegiadamente en la universidad que se tiene, lo que se fomenta en ella.
- ✓ Propone encuentros de muralismos, circo, teatro, danza, música deportes, entre otros, para vivir esa vida colectiva, en medio de un sistema que abrumba y que definitivamente elimina.
- ✓ Se necesitan otras actividades de otro nivel, como torneos, conversatorios con diferentes colectivos, lanzamiento de libros, se pregunta por qué eso no se ve como parte de la vida universitaria, desde una mirada integral.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |



- El profesor Wilmer Villa, representante de profesores, expresa:
- ✓ Que, tiene inquietudes en cómo se piensa la sede, *si, como un lugar o como un espacio*, cree que allí radica el problema, en cómo se piense y se proyecte la sede.
  - ✓ Para profundizar en esta diferencia, a propósito que se está proyectando un trabajo de investigación con uno de los estudiantes alrededor del tema, explica que *los espacios son pasajeros, mientras que los lugares dan la posibilidad de dejar huella, de construir identidad*. Hay un problema asociado, *cómo el estudiante se representa en la sede, esto conexas con otro y es cómo a un sector le queda la estrategia del camuflaje, del escape o de huida*
  - ✓ Una de las posibilidades que ve posible, en el trabajo de equipo de institución y, de comunidad, es que se podría hacer una política de bienestar que responda a las necesidades de construir, pensar y de andar.
  - ✓ En un evento en el que participó, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se encontró a un estudiante que abandonó la carrera de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, que estudia ahora en dicha Universidad, según dijo, por la cuestión de la violencia.
  - ✓ Este exalumno, le expresaba que los estudiantes estaban solos, habló con otra estudiante que venía de Santa Marta y, se retiró porque los propios compañeros la estaban atacando, esta le manifestó que no le interesaba volver a la Universidad Distrital.
  - ✓ Propone también, que, a través de bienestar universitario, se promueva una política de entretejer, para pensar el lugar, desde la actuación de los distintos actores.
  - ✓ Ese entretejer tiene que ver con la política de intercambio o de intersecciones, se tiene la Facultad de Artes ASAB, pero se está viendo que se tiene una ausencia de una propuesta artística en la universidad, cuando se podría entretejer con dicha facultad y con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para generar construcción de colectividad, una comunidad en el sentido de pensar, de permanecer, posicionar el sentido del lugar, hay una ausencia del sentido del lugar.
  - ✓ El profesor Tomás Sánchez decía que le preocupa pasar a la virtualidad, cuando se genera esta se le está dejando la sede a estos actores, a quienes no les interesa construir comunidad, pero, sí les interesa generar todo lo que ya se conoce.
  - ✓ Considera que, a partir de encontrar distintas propuestas y generar espacios de teatro, música, entre otros, sería importante pensarse una propuesta sobre *"el lugar"*, hay la posibilidad de construirse algo que se llama la *topofilia*, que es el sentimiento que los vincula a la pertenencia en la sede Macarena A, por ejemplo, que, lastimosamente, se ha hecho de esta un espacio diferente. Deben generarse propuestas
  - ✓ También es importante escuchar, porque tiene casos de estudiantes afrocolombianos que viven la violencia permanente en la sede, le gustaría como anteriormente se impulsaba con otros docentes, hacer encuentros en distintas sedes, una propuesta itinerante por todas las sedes hablando del problema del racismo, de la coexistencia y de las reexistencias, que generó algún efecto;
  - ✓ Adicionalmente, le gustaría saber cuál es la propuesta de bienestar para los profesores ocasionales, puesto que tiene colegas que han sufrido distintas situaciones de alteración de su parte emocional y psicológica y, también pasa como con los estudiantes que están solos, si hay que pensar y repensar y en ciertas acciones en pro del bienestar.
- La profesora Sandra Quitián, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de los Postgrados, señala:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/> Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                              |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                   | Versión: 01                                    |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                   | Fecha de Aprobación del<br>formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Destaca la presencia del director de Bienestar Universitario, es importante sobre todo para construir soluciones.
  - ✓ Se tienen 17 programas académicos de postgrado en la Facultad y, estos, en todo lo que significa el bienestar estudiantil y de profesores, es un asunto que lamentablemente está descuidado.
  - ✓ En el marco de la política de aseguramiento de la calidad, se hace un permanente llamado del Ministerio de Educación Nacional, sobre qué pasa con la Universidad, cuando, por ejemplo, hace 7 años se acreditó un programa y, vienen a la reacreditación, y encuentran que el estado de las dificultades que se vieron hace 7 años, no ha tenido eco.
  - ✓ Hay un problema muy serio porque no es solamente responder al criterio de que se tiene un derecho, *¿de qué manera operar la política de bienestar universitario?*, se está un poco quedados en el desarrollo de proyectos que implementan la política y, el bienestar no solamente es tener una sede, va más allá del edificio, de las condiciones de espacio.
  - ✓ Solicita en nombre de los posgrados, conocer cuál es el proyecto de Bienestar Universitario para para estos y, ver que allí, también hayan aportado porque no se hace solos.
  - ✓ Desde los equipos académicos hay que aportar en la construcción de indicadores de bienestar, que realmente permitan un seguimiento sobre el cumplimiento de esa condición y, si se logra avanzar en la construcción de ese proyecto, también conocer desde su liderazgo *¿cuál es la propuesta de implementación de acciones para la sede posgrado?*
  - ✓ *¿En qué va a consistir la presencia de bienestar en la sede?*, además *¿de qué manera se pueden mejorar los canales de comunicación entre los programas académicos y la unidad de bienestar?* Se han enviado comunicaciones que infortunadamente nadie contesta, por la razón que sea.
  - ✓ Cómo implementar una ruta de comunicación asertiva y, cómo fortalecer una acción de construcción para que todos, comprometidos con la tarea, que se pueda realmente trabajar y avanzar, los posgrados también son de la facultad, no se puede olvidar que las sedes son varias y que también ameritan nuestra política atención.
- ✓ La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, indica:
- ✓ Como necesario, que la administración no deje solas a las facultades, con esas problemáticas que se exponen. Agradece que no solo se haya venido a escuchar, sino que se propongan alternativas y soluciones, esa es la consigna del actual Rector de la Universidad, que a los problemas hay que dar resoluciones.
  - ✓ Ha estado en el Consejo de Facultad en otras ocasiones y ve que el problema se ha incrementado, se debe reconocer que se han intentado plantear respuestas desde la facultad, pero, se declaran incompetentes porque esas problemáticas definitivamente no se pueden asumir siempre.
  - ✓ Ha escuchado que se necesita el apoyo de entes de control externos porque hay algunas situaciones que se salen de las manos de los académicos y de los profesores en las facultades.
  - ✓ Ojalá que esta administración se apersona de eso y se sea consciente, sabe que el problema de la drogadicción es una enfermedad y así debe ser tratada.
  - ✓ Además, la capacidad de tolerancia ha llegado a tal punto, que unas estudiantes presentaron un derecho de petición para no estar en el mismo espacio tomando clases. Se pregunta en manos de quién quedará la educación del futuro, cuando se presentan este tipo de situaciones de intolerancia.

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Solicita, como Consejo de Facultad, que se dé todo el respaldo y el apoyo institucional para ese tipo de medidas porque se sabe muy bien que, en su mayoría, no son estudiantes, que hay personas externas, es un problema que tienen todas las universidades públicas.
- ✓ De otra parte, indica que cuando hizo el empalme le fue informado que las baterías de los baños y los problemas que se han planteado fueron asumidas por la Oficina de Infraestructura, que depende del Vicerrector Administrativo y Financiero, pero, con la situación que se presentó de subcontratación finalmente no hay quien responda por la situación. Se supone que esos contratos cerraron la vigencia el año pasado y no hay responsables, todos los problemas que se están visibilizando ya los conoce la Rectoría y, eso es lo que ha contribuido a que el señor Vicerrector Administrativo y Financiero actual, renunciara, a partir del mes de marzo.
- ✓ El director de Bienestar Universitario, Jorge Federico Ramírez, a propósito de las distintas intervenciones señala varios aspectos:
  - ✓ Refiriéndose a lo planteado por la representante estudiantil sobre las intervenciones, esta es una situación que incluye otros aspectos, en primer lugar, una explicación histórica porque en la Universidad hay jíbaros.
  - ✓ Lastimosamente la historia de Colombia no ha querido reconocer la intervención por parte del para estado en las universidades. Hace falta la memoria histórica, en sintonía con las reformas de bienestar a nivel de las políticas de participación.
  - ✓ Ha propuesto que se **creen los claustros estudiantiles y centros de pensamiento** porque serían los espacios para reunir a los colectivos de estudiantes para que generen sus manifestaciones, aporten y construyan, de manera colaborativa para su propio desarrollo.
  - ✓ Estos vinculan, no solamente ideas sino también un aspecto fundamental, la cultura, la promoción cultural que se hace en Colombia es necesaria desde muchos aspectos políticos, la realidad de los cambios, las revoluciones culturales en la Universidad y, sobre todo, en la facultad insignia que es la Macarena A.
  - ✓ Explica que es la Facultad insignia porque fue el primer centro de resistencia en el *baile rojo* generado en la década de 1980 a 1990 donde se vio la violencia estatal del Gobierno Colombiano, ante el cambio, entre el presidente Belisario Betancur y Virgilio Barco Vargas. En ese momento los organismos de intervención gubernamental, está comprobado, generaron las masacres que se presentaron y la forma de intervenir que se quiso hacer fue mediante el uso de narcóticos penetrados a la Universidad.
  - ✓ Hay dos casos emblemáticos en la universidad, hay una persona que durante años ha venido trabajando en la explotación, supuestamente con una bandera anarquista, conocido, que tiene una cantidad de personas agrupadas alrededor de eso, lo que no entiende es cómo se forman jíbaros para que defiendan derechos humanos.
  - ✓ Lo critica porque a partir de las conformaciones de esas personas, volvió a entrar una persona que fue excluida la Universidad, encarcelada por narcotráfico y que, ahora, es estudiante de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.
  - ✓ Manifiesta que la hipocresía se llevó a la Universidad porque se presentó como centro de distribución de drogas del centro de la capital, eso se sabe y ha sido manejado durante años.
  - ✓ Por eso la pregunta de la estudiante es tan importante porque posibilita poder informar que *ellos* tienen influencias, se manejan más de 1.800 millones de pesos en venta de narcóticos, el precio del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

tusi es demasiado elevado y se vende en gramos, lo distribuyen jueves, viernes, sábado y domingo en la universidad.

- ✓ Los que se han interesado en la política para poder avanzar en ella y generar cambios estructurales, se han ido a todos esos espacios que se han generado desde cualquier frente, es un problema de penetración y dominio, no es un problema de moda, para mostrar una falsa cultura y esconder, por eso se presenta en todas las universidades, ya el problema no es de microtráfico sino de narcotráfico a nivel general y, es la imposición de nuevas drogas para hacer control.
- ✓ La invitación que presenta, para no trabajar con hipocresía, si se van a hacer cambios culturales fuertes, este es un problema de enfrentamiento social, es un problema de cambio estructural.
- ✓ El que está aquí ahora estudiante, estuvo preso y volvió y todo lo saben, sigue distribuyendo droga se tiene que hablar como es, porque si no, no se va a poder solucionar nada, porque se está dirigiendo una facultad.
- ✓ La dirección no es mala, la dirección simplemente es generar las acciones afirmativas con respecto a políticas educativas que propendan por el desarrollo y, vayan en pro del derecho a la educación, no al servicio educativo porque no cree en este último, recuerda que cuando se les trajo a trabajar en Derechos Humanos, a los distribuidores de droga, se empeoró la situación, porque detrás de ellos llegaron los narcotraficantes.
- ✓ Sobre las cooperativas de las chazas, todo el mundo sabe que es donde se está distribuyendo la droga, por lo tanto, una solución no puede ser el maquillaje al problema o que se va a ser activista, el activismo promueve la fiesta.
- ✓ Es un problema duro y la solución que se debe proponer será un constructo colectivo, pero, ante todo, sumado al papel de la realidad que se está presentando, cómo se patrocinó la entrada de estas personas. Y cómo, mediante usos indebidos por los paralelos laborales que existen en la universidad, que, por ejemplo, se contratan todos los servicios a tercerización, es que ven que la sede sea el centro de distribución de droga en Bogotá, es un problema real.
- ✓ Recuerda que cuando el exalcalde Enrique Peñalosa, acabó con los centros de distribución de drogas en el centro, estos se fueron trasladando hacia la periferia y al centro de distribución más factible que hubiese, en este caso la Universidad, eso lo saben las autoridades.
- ✓ Hay que reclamarles también acciones a ellos, porque la droga no cae del cielo, ni en los laboratorios de química fabrican el éxtasis, entra a la universidad en las cajas donde traen las cervezas, el vino y cuando se hacen acciones participativas, cuando dejan entrar a estas personas, se le está abriendo al consumo.
- ✓ Indica que cada bala que utilizan en el paramilitarismo ha sido por el uso, fomento y, ante todo, por el patrocinio de las universidades, eso hay que mirarlo, no se puede enfrentar a una mafia sin conocer quién la patrocina, la papeleta amarilla, azul, roja y verde, la manejan los paramilitares de Boyacá y Pereira.
- ✓ Esa es la realidad, el problema es que se entre en un plan de patrocinio haciendo vinculaciones indebidas de personas que supuestamente trabajan en derechos humanos en representación de una facultad y, así no es porque todos lo conocen, se va a hacer la discusión política y se debe hacer.
- ✓ El primer aspecto de la solución es generar los centros de pensamiento y crear los claustros estudiantiles porque, desde allí, se va a fomentar el apoyo para retomar el CAP y se van a poner personas que puedan apoyar eso, hay que dejar el neoliberalismo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Cuestiona el proyecto ATENEA, en torno a que esta creado para 1.400 estudiantes cuando hay 25.000 estudiantes en la Universidad, de ese proyecto no pasan a ser 300 los beneficiarios, se está excluyendo a los estudiantes del régimen normal, bajo un criterio y una política supuestamente concertada, de patrocinio y de desarrollo del estudiantado, con dinero del mismo Distrito.
- ✓ Pregunta, si eso es bueno, quiere mostrarles a todos los documentos que tiene, está preparando un informe para todo el mundo porque la Universidad Distrital solamente se puede defender a partir de la realidad del conocimiento de las actuaciones y, las actuaciones en el nombre propio.
- ✓ Tienen situaciones ejemplarizantes a nivel del negocio del servicio educativo, a partir de la tercerización y, contra eso también se tiene que combatir porque dejaron los contratos amarrados para que no se tengan servicios, para que no se tenga capacidad de operación.
- ✓ Indica que no cambia su condición política por ser jefe de Bienestar Universitario, es un ser humano, y un constituyente primario que se va a las denuncias, pide que se defienda la educación pública a partir del único instrumento constitucional que se tiene, que son las herramientas de participación ciudadana, denuncias, derechos de peticiones, conformación de acciones populares, para la defensa de la educación.
- ✓ Mientras tanto en paralelo, construir políticas entre todos, generar congregaciones profesionales entre psicólogos, psicopedagogos.
- ✓ Está de acuerdo con lo indicado por el profesor Tomás Sánchez de volver a la experimentación de lo que dio resultados, es a la opción que puede plantear, pero que se vaya a enfrentar con el "diablo" para sacar a estas personas, a eso no le apuesta.
- ✓ Hay organismos externos, pero si se va a fomentar que estas personas son buenos humanos y tienen carné de la universidad, hay una penetración fácil en la Universidad, poder absoluto, manejo inapropiado que puede acabar la universidad pública.
- ✓ Son denuncias por las que ha recibido amenazas contra su vida.
- ✓ Finalmente, respecto de la intervención de la profesora Sandra Quitián, manifiesta su interés de poder trabajar conjuntamente para establecer reuniones o acciones correspondientes, estará presente, considerando que es en colectivo que se solucionan las cosas;
- ✓ En respuesta al docente Wilmer Villa, indica que volvió con un equipo para retomar lo que se había construido anteriormente, si bien, está reducido, por lo menos se puso una semilla en una persona que está buscando los vínculos y realidades para que se tenga un posible patrocinio permanente;
- ✓ Informa que cuando se diseñó el presupuesto de Bienestar Universitario, para este año, todo lo que es cultura lo dejaron en cero (0), de esto va entregará un informe, de todo, dejaron el 2% como el presupuesto de Bienestar Universitario, recuerda que, entre el año 2003-2004, cuando se creó el apoyo alimentario, se hizo con un presupuesto aparte del presupuesto de Bienestar Universitario, dado que él fue miembro del Consejo Superior Universitario y, lo sabe.
- ✓ Se pensaba en cultura y en tener un solvento económico desde la base presupuestal para que, crecieran en buenas condiciones,
- ✓ Se generó una política que se trasladaba a posgrados que se llamaba la política de movilidad académica en posgrado, fue bien recibida, consistía en que los estudiantes de posgrado podían intercambiar información, investigación con el mundo, la ciudad con el país, estas políticas de movilidad les daban a las facultades una cantidad de dinero y se solventaban por bienestar, para concursos de ponencias, eso ya no existe.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/> Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                              |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                   | Versión: 01                                    |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                   | Fecha de Aprobación del<br>formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ La política de realidad étnica, también se, se va a recuperar, pero para eso no hay dinero y muchos de los ítems de bienestar los dejaron sin dinero, hoy están con 2% del presupuesto de funcionamiento.
- ✓ Informa que iban a tercerizar muchos de los servicios de Bienestar Universitario porque hicieron un contrato de uso de unos dineros con Compensar para traer un médico de una EPS para ver cómo se llevaba al servicio y, lo que se hizo fue adelgazar el presupuesto.
- ✓ Es una teoría bastante vieja de sustitución de servicios a través de terceros, una visión neoliberal ya elaboró propuestas de política, propuestas de acciones afirmativas de situaciones que se tienen que prevalecer, estas políticas las distribuirá a los decanos y a los directores para que las revisen la retroalimenten y poder construir entre todos lo que es una política de bienestar válida para la Universidad Distrital y no volver al clasismo que la está matando.

**RESPUESTA:** Se registran las propuestas de BU, en el sentido de presentar propuestas de solución para las distintas problemáticas, para recuperar espacios, impulsar entre otros, que se creen los claustros estudiantiles y centros de pensamiento, la promoción cultural, la construcción colectiva de una política de BU válida para la UD, acciones frente a los temas de salud y orden público, y las demás que se creen con ocasión del informe general que será presentado por la dirección de BU.



**4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN DE ADMINISTRATIVOS Y DE LA VINCULACIÓN DOCENTES.** Contextualización de la solicitud por Representante estudiantil-información señora decana. (Anexo 1).

- La asistente de la Decanatura, Elizabeth Pérez, explica:
  - ✓ En términos de porcentajes, el número de docentes que se ha contratado en el 2026-1 en pregrado: el 22% está dedicado a cátedra por honorarios, el 11% docentes TCO, el 7% MTO y un 59% por prestación de servicio. En cuanto a posgrados, se tiene un 66% para hora cátedra en horarios y el 34% por prestación de servicios.
  - ✓ En cuanto a la contratación de personal de apoyo por Contratos de Prestación de Servicios para la Facultad, se tiene, para la Decanatura hay 9 CPS, laboratorios 27 CPS, en posgrados 13 CPS, en pregrados 22 CPS y unidades académicas 17 CPS.
  - ✓ Se hizo un bosquejo de lo que es el proceso de la contratación indicando una responsabilidad en el desarrollo de este, de decanatura, presupuesto, contratación y jurídica.
  - ✓ Que se inicia con un proceso de planeación que cubre objetos, actividades y perfiles, posteriormente la elaboración del certificado de la no existencia de personal en la planta, luego la elaboración de los estudios previos, seguido de la solicitud de documentos a CPS, se solicita el CDP, con la recopilación de todos los documentos se elabora la minuta que es remitida al contratista para gestionar la póliza, la elaboración y aprobación de la póliza, sin embargo, como hubo tanto represamiento en la parte jurídica, no dieron prelación a la aprobación de las pólizas sino que sacaron minutas, este paso final es el que necesitan los CPS para que se gestione el acta de inicio, en este momento es del resorte de la oficina de contratación la aprobación de las pólizas, se tiene cerca un 85% de CPS que no les ha llegado el acta de aprobación de la póliza.
  - ✓ Finalmente, invita a que los coordinadores utilicen una sola vía para la reclamación que es a través del enlace de la Oficina de Contratación, es decir con la abogada la Decanatura María del Pilar Ballesteros.

- La señora decana, Astrid Ramírez Valencia, complementa la presentación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |



- ✓ Indica que cuando llegó a la decanatura en enero, ya se había planeado desde la administración anterior la proyección de la contratación, si bien, es cierto que la decanatura consolida, esta se hace bajo las necesidades que las unidades manifiestan.
- ✓ La parte de planeación se hizo de manera muy juiciosa, el personal de apoyo de la facultad estuvo aproximadamente 5 días en la Oficina de Contratación, trabajando largas jornadas, para alcanzar a gestionar los contratos de la Facultad,
- ✓ Se tuvo inconvenientes por algunas demoras que se presentaron en la gestión, en donde finalmente, uno de los contratos no se pudo celebrar y, se informó el lunes, sobre la situación, ya entrada en Ley de garantías.
- ✓ En cuanto a la formalización y aprobación de las pólizas, solicita que se siga el conducto regular, se entiende la urgencia, hay demasiadas personas y lo que se decidió desde la administración, es darles prioridad a los contratos y, luego se revisarían las pólizas.
- ✓ En este momento, ese trabajo está represado, indicando que hay personas que se saltan el conducto regular y directamente llaman a rectoría o a los abogados de la Oficina de Contratación cuando existe un enlace en cada facultad, cualquier duda o información solicita que sea manejado con ella.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Sandra Quitian, coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de los Postgrados, señala:
  - ✓ Sobre la contingencia en la aprobación de las pólizas, indaga cómo se van a manejar los tiempos, particularmente, porque todos los contratistas ya arrancaron sus funciones hace días y, el acta de inicio es el documento oficial, para iniciar formalmente el vínculo de contratación; s
  - ✓ Sobre el tema de las prácticas, no todas están vinculadas y, la coordinadora de práctica no sabe cómo funciona, qué características tienen cada uno los programas académicos que no entran en el marco de acompañamiento del comité de práctica, la intención es buena, pero quedarían relegados.
- El estudiante Manuel Vanegas, representante estudiantil menciona:
  - ✓ Sobre el tema de la contratación, si en la facultad harían falta contratistas, según la información que se recibió, en donde algunos contratos no se alcanzan a ejecutar. Al respecto, la señora decana precisa, que se trató de un (1) CPS, pero fue de una unidad que no está funcionando que se está planeando, las demás están con todo su personal.
- El profesor José Torres, representante de los coordinadores de pregrado, indica que hay una incomodidad que corresponde a la Decanatura, a propósito de un docente TCO que se le quita a la Licenciatura en Educación Infantil, pregunta, si esa plaza TCO se quita de la contratación.
- Sobre el mismo asunto, la profesora Diana García, coordinadora de NEEIS, expresa que el docente TCO que se está solicitando en la Licenciatura en Educación Infantil, es del área de artes, que se tiene desde hace varios años y, que ya estaba aprobado el presupuesto, el profesor tuvo un tema de salud y no pudo continuar, por ello se solicitó el reemplazo y, el docente de planta nuevo que llega es de otra área, es decir, realmente no va a reemplazar al TCO y, es por ello la preocupación de la coordinación.
- La estudiante Karen Santafé, representante de los estudiantes, indaga si hay algún lugar donde se pueda evidenciar que algunos grupos de práctica tengan un número menor de estudiantes, además, de cuál es la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/> Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                              |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                   | Versión: 01                                    |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                   | Fecha de Aprobación del<br>formato: 13/10/2022 |   |

viabilidad en temas de prácticas en términos pedagógicos e investigativos, si hay cinco estudiantes y en otro grupos 25 estudiantes, cómo sería la sobrecarga, el tema de vinculación con los colegios en los ambientes pedagógicos, le parece que se debe mirar en el Consejo Académico para visibilizar cuál es el plan de acción para eso.

- El profesor Tomás Sánchez indica:
  - ✓ Que, la norma que cambió de horas a créditos y, que estructuró la Universidad en torno a lo académico, es el Acuerdo No. 009 del 2006 del Consejo Académico, que es necesario actualizarla, esta contempla tres tipos de espacios académicos: teóricos, prácticos y los teórico- prácticos, dependiendo de la naturaleza de cada espacio.
  - ✓ Según esa norma, se asigna un número de estudiantes a los cursos, sin embargo, estos lineamientos tienen que ir ajustándose en la medida que van emergiendo nuevos acontecimientos.
  - ✓ Lo que se consideró como práctica en el año 2006 con ese acuerdo, no es lo mismo que se puede entender por práctica pedagógica en este momento para la Facultad.
  - ✓ Se podrían citar varias normas que hacen alusión a las prácticas en la Facultad de Artes ASAB, donde hay, unas asignaturas que, por su condición y naturaleza, tienen un (1) estudiante para un (1) profesor y allí no se le ha puesto restricciones porque el proceso de formación lo demanda, si eso acontece allí por qué no podría acontecer aquí.
  - ✓ Esta discusión se ha dado desde hace mucho tiempo, se dio en el año 2016 cuando el MEN ordenó que se modificaran los currículos y, de allí en adelante, se empieza a pensar en que las prácticas pedagógicas no son esas prácticas que ordena el acuerdo en mención, sino que son otras diferentes que no tendrían porque necesariamente que tener 15 estudiantes.
  - ✓ Aunque el mínimo racional para que realmente un profesor pueda coordinar ese espacio, cree que este colegiado tiene autoridad para reglamentarlo en la Facultad, sin salirse de las normas superiores, tiene esa posibilidad de proponer al colegiado superior que se modifiquen las normas según las necesidades y exigencias que la historia, el tiempo y el devenir van mostrando.
  
- La Profesora Cecilia Rincón, representante de los coordinadores de postgrado, manifiesta:
  - ✓ Que los coordinadores de práctica y los representantes de pregrado tengan, junto con la señora decana, esa reunión para revisar los grupos de práctica, con los insumos necesarios.
  - ✓ Es importante conocer la norma porque, en el caso de la ASAB, son situaciones particulares donde se requiere un acompañamiento particular, eso estaba regularizado, sugiere que se revise la flexibilidad en aras que hagan esa reunión y encuentren allí una alternativa.
  
- La profesora Ana Brizeth Ramírez, coordinadora del comité de prácticas de FCE considera:
  - ✓ Que, la reunión no sea solo con ella, el día de ayer la decanatura envió la comunicación a los programas académicos, relacionada con el número de estudiantes por grupos de práctica, y la coordinación de práctica no tenía conocimiento de ese requerimiento.
  - ✓ Propone que sea una comisión ampliada con los coordinadores de los programas académicos y los comités de práctica de cada uno.
  - ✓ Informa que se está convocando a todos los coordinadores de prácticas para las horas de la tarde, para que se puedan recoger todas esas inquietudes y particularidades y llevarlas a la comisión que se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

está planteando, dado que tiene la visión de la Licenciatura en Educación Infantil porque es el proyecto al que pertenece.



- ✓ Sin embargo, esas especificidades se requiere tenerlas presente para efectivamente no desconocer la realidad de los procesos de la práctica pedagógica y educativa. de los demás programas académicos.
- La señora Decana, sobre lo manifestado por el profesor José Torres, indica:
- ✓ Que no se trata de perder o ganar una plaza, explica que van a ingresar profesores de planta, le ha dicho a la profesora Nohora Ariza, que por favor tenga paciencia porque está cortos de presupuesto;
  - ✓ Se le ha dicho muchas veces que eso no depende de la decanatura, se entró con una asignación presupuestal de una administración anterior.
  - ✓ Pese a las explicaciones, precisa que sería un TCO nuevo y se tendría que sacar a concurso, y considerando que hay docentes de planta nuevos, cómo se justificaría esto; es un tema presupuestal de funcionamiento del cual no se tiene dinero, se le dijo a la profesora que se le daba una plaza MTO y una hora cátedra por este semestre y, que el otro semestre, se revisará para devolverle la plaza TCO, hay que entender las circunstancias.
  - ✓ Informa, que de parte del consorcio del Metro de Bogotá se explicaba que deben dar un apoyo económico a una universidad, la cual estaban inicialmente pensando en que fuera la Universidad de los Andes, sin embargo, después de presentar los argumentos correspondientes han determinado que apoyarán económicamente a la Universidad Pública.
  - ✓ Sobre los grupos de práctica explica que revisará los mismos, pero, pide que se entienda que hay grupos que tienen un (1) solo estudiante y que no justifican un profesor por 8 horas y otros de prácticas que tienen 16, con 6 horas eso no es balanceado.
  - ✓ Solicita que, en ciertos casos que se están presentando, se pueden sentar a solucionar y a buscar alternativas para que se les garantice a los estudiantes su derecho.
  - ✓ Frente a la intervención de la representante estudiantil, así como hay grupos de 16 estudiantes hay otros grupos de ocho (8), se supone que se ha hecho un estudio previo de la asignatura, a eso se llaman casos especiales, esos los mira la decanatura porque tiene que ver con lo presupuestal, si hay cinco (5) grupos de un (1) estudiante, se tienen que unir, considerando que es la misma materia, no se les va a negar el cupo a los estudiantes. Se agrupan y la necesidad del profesor es cubrir las clases.
  - ✓ Invita a que se haga una mesa de trabajo, de ser posible mañana para que se revisen los casos y, le dan alternativas porque no puede ir y defender a vicerrectoría, un grupo de un estudiante cuando hay una práctica o grupos de 15, sugiere que la comisión sea con la coordinadora de prácticas de la facultad para mirar qué se tiene y luego se reúna con cada coordinador.
  - ✓ La propuesta que sea una comisión ampliada como lo propone la profesora Ana Brizeth Ramírez manifiesta, pide que le apoye en ese proceso, ella es la que debe estar con la decana en este proceso y, si hay una particularidad se reunirá específicamente con ese coordinador.

**RESPUESTA:** Consolidar reunión de coordinación de prácticas de FCE con la decanatura( 13 de febrero) para examinar casuísticas específicas, mirar alternativas de solución y, posteriormente, a través de la coordinación de prácticas se informará a las coordinaciones de los programas académicos.

## 5. PROSPECCIÓN ACADÉMICA 2026. Propuesta comisión accidental designada.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |



- La señora Secretaría Académica indica que la comisión accidental del CF, integrada por la señora decana, los profesores Sandra Quitián, Tomás Sánchez y la representación estudiantil, han propuesto la agenda de temas académicos que fue puesta en conocimiento del consejo en la perspectiva de ser retroalimentada, encontrar los liderazgos de los diferentes temas, las fechas y demás aspectos posibles de desarrollar considerando una la presencialidad de cada 15 días, por ejemplo, para iniciar su desarrollo.
- La docente Sandra Quitian, coordinadora del comité de currículo y calidad de postgrados, expresa:
  - ✓ Que se tuvo acceso al documento también solicitando sobre su lectura los comentarios que permitan consolidar el plan de trabajo que dirija el desarrollo y el funcionamiento del Consejo de Facultad para la presente vigencia.
  - ✓ La propuesta está hecha sobre siete ejes; para proponer los mismos, se tuvo a consideración grandes criterios, en primer lugar, líneas de trabajo que tengan en este momento una urgencia de atención de cara a los procesos de implementación de la Reforma Universitaria.
  - ✓ Por otro lado, los campos de trabajo del desarrollo de los consejos de facultad del año anterior, donde se han venido identificando necesidades que, no solo deben ser resueltas, sino que deben ser direccionadas, desde este colegiado, a las dependencias que vinculan la vida académica de la Facultad.
  - ✓ En ese orden, sobre los siete ejes que se proponen, lo que procede si lo consideran es mirar y validar, con todos, cómo se proyecta el desarrollo, el liderazgo de esas líneas de trabajo, comprometiendo algunos productos que materialicen el acompañamiento de la línea, pero, también unos responsables a través de quienes se pueda ir mirando a mediano y largo plazo, esas líneas.
  - ✓ Sería necesario y, parte de los grupos que se organicen, plantear objetivos que dirijan el desarrollo de las líneas y, desde allí, postular algunas metas, cuando se reúnan para ese trabajo en la comisión que debe ser consensuada, también será un compromiso, mirar el nivel de alcance y responsabilidad con cada una de ellas.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Diana García Indica:
  - ✓ Le parece que hay un tema que es muy importante que se podría vincular a la línea de procesos curriculares y de calidad, que es el fortalecimiento de la formación complementaria en educación accesible e incluyente, sería definir criterios y estrategias desde NEEIS en colaboración con la Licenciatura en Educación Infantil.
  - ✓ Se está avanzando en una propuesta para trabajar en micro credenciales o certificaciones que permitan hacer una mención especial en el momento del grado a los estudiantes.
  - ✓ Se está mirando cuál sería la estrategia, que no sea de la doble titulación, piensa que el consejo podría generar unos criterios básicos, se haría una propuesta piloto pero que tendría que ser amplia para todas las licenciaturas y, eso permitiría fortalecer este aspecto.
  - ✓ Le parece que dividirse en los siete criterios va a dispersar demasiado y, ahora hay una urgencia que son el punto 1 y 2 correspondientes a "Actualización del Proyecto Educativo de Facultad" y "Documento de Fundamentación Epistemológica de la Facultad, de acuerdo con los criterios establecidos en el Art. 66 del Nuevo Estatuto de la Universidad Distrital" y sobre eso, se tiene que ir trabajando y se va ajustando ese cronograma, porque en este momento si se dividen por comisiones y cada uno mira lo que tiene

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/> Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                              |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                   | Versión: 01                                    |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                   | Fecha de Aprobación del<br>formato: 13/10/2022 |   |

que hacer se va a perder de vista lo importante que es fundamentar la facultad y mirar cómo las escuelas se van estructurando.

- ✓ No puede hacerse un trabajo de una comisión, sin un producto en conjunto, en la medida que se va reflexionando en las perspectivas y se van alimentando, cree que eso, concentrarse en lo que es importante y fundamental.
- ✓ La profesora Cecilia Rincón indica:
  - ✓ Que, estuvo revisando la propuesta académica, pero para inscribirse es importante tener un cronograma de los tiempos que tiene previsto el Consejo Académico o la dirección de la Universidad para poderse proyectar en el trabajo de cada línea.
  - ✓ Habría que incluir una sesión de socialización de lo que se ha adelantado;
  - ✓ Para ponerlo en términos teóricos, se tendría que entrar a discutir cuántas escuelas por facultad, tiene conocimiento que algunas facultades ya tienen definida las escuelas, por lo menos tres, no le gusta partir de cero, como ya se tiene unos avances se tiene que seguir sobre el mismo, y ampliando un poco más a que las personas se enteren, se tiene que socializar al máximo la reforma, reitera que le interesa el tema del tiempo.
  - ✓ Si bien, se mencionó en varias reuniones, el año pasado no quedó claro en el contexto de una reforma, si se va a seguir llamando *Facultad de Ciencias y Educación* o si se va a llamar *Facultad de Educación u otra* y, eso tiene que ver con la fundamentación epistémica.
  - ✓ Cuando se mira la historia de la educación y de la pedagogía, una Facultad de Ciencias de Educación que mira la educación desde otro lugar y contexto, eso requiere unos avances que pasan más allá de lo que se está hablando hoy de la educación.
  - ✓ Hay otro grupo de profesores de FCE que están creando una facultad con toda la responsabilidad en el derecho, viene en camino *la Facultad de Estudios Sociales* que prácticamente está a un paso de pasar al Consejo Superior Universitario y, en el contexto de la Reforma, ya se discute que haya un doctorado en la misma.
  - ✓ Hay programas de pregrado que entregaron una propuesta de escuela, estos profesores son docentes de hace muchos años, incluso, en una reunión varios de ellos manifestaron que no son de ciencias sociales porque hacen investigación educativa y pedagógica y no se puede soslayar la discusión epistémica y que los lleve no solo a decir *quién sabe más para discutir mejor*, sino que además, tengan una defensa de lo que se quiere, porque eso se tiene que ver reflejado en las escuelas en las áreas en todo lo que se derivada allí.
- ✓ El profesor Tomás Sánchez informa:
  - ✓ Este colegiado tiene una resolución en la cual se determinan unas comisiones y estas se pensaron en su momento, habría que revisarlas porque respondían a la agenda académica de ese momento.
  - ✓ Si bien, hay temas que son permanentes como procesos de autoevaluación, ahora hay algunos que tienen que ver con la Reforma de la Universidad qué implica el punto 1 y 2 de la propuesta que se tiene, del cual en especial el numeral 1 tiene una fecha exacta, que es el 5 de mayo de este año.
  - ✓ Comparte el tema de las escuelas, porque el trabajo en la comisión organizada por la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, hay un trabajo avanzado.
  - ✓ Hay un documento que es perentorio y, es el documento de fundamentación de la Facultad porque la norma dice que un año después de expedido Estatuto General, las unidades existentes, creadas antes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

del estatuto deben presentar una propuesta que se ajuste a lo que demandan los siete ítems que establece el Estatuto General.



- ✓ Pensando en que los dos comités de currículo tanto de pregrado como de posgrado tienen representantes de todos los programas académicos, deberían seguir aprovechando esa materia prima para pensar en paralelo simultáneamente, pero teniendo en cuenta la prioridad de este documento.
- ✓ En sentido claro, *una facultad de ingeniería es una facultad de educación porque la universidad tiene su fuerza en la formación.*
- ✓ Podrían abordarse discusiones de si se siguen llamando de una u otra manera en la Facultad, tal vez se llama así porque había un programa de ciencias exactas que era Matemáticas.
- ✓ El debate de la denominación del nombre se ha intentado tratar, pero, no se ha tenido el interés suficiente para abordarlo, porque, por ejemplo, los docentes de la licenciatura en química, biología, física y matemáticas se resistirían a seguir perteneciendo a una, que no se llame facultad de ciencias educación, a no ser que la característica fundamental sea la formación de licenciados en el pregrado y, de posgrados que tengan que ver estrictamente con la educación.
- ✓ Indica que será muy complicado ponerse de acuerdo con la matriz, considera que hay unos intereses particulares, pero, todos estos deben sumarse al interés general, que sería el documento de la fundamentación de la facultad que ya se dijo que era responsabilidad de todos.
- ✓ Su propuesta es cada uno de los consejeros, **revise la propuesta de nuevo**, se inscriba en el eje que le interesa de manera particular, en el entendido que lo que se haga allí, va a nutrir el documento de fundamentación de la facultad que debe pensarse en términos de los siete criterios que aparecen en el artículo número 66 del Estatuto General.

➤ La profesora Sandra Quitián indica:



- ✓ Cómo se va seguir avanzando, en términos de lo que se va aportando, para que esos grupos o comisiones puedan proceder a un segundo momento de trabajo, establecer la filigrana del desarrollo de estas líneas en términos de productos, y actores comprometidos.
- ✓ En relación con esa primera línea hay un compromiso en el Comité de Currículo y Calidad desde el año 2024, que ha venido trabajando el producto que se espera en la acción, uno **(1) es la actualización del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF)** y, se asume la responsabilidad con ese producto.
- ✓ En cambio, el número dos (2) tiene otros elementos, los cuales no se pueden unificar.
- ✓ ¿Qué tiene en cuenta la fundamentación? es importante tener en cuenta lo que establece el Estatuto General sobre los criterios, inclusive, debería culminarse primero el PEF, que es uno de los criterios en ese artículo 66° del EG, es **definir el campo de conocimiento**, eso tiene que involucrar a otros actores que también puedan dar cuenta de ese documento.
- ✓ Entonces no sería pertinente que solo entre los dos comités de currículo y calidad de FCE asuman esas decisiones que son de un nivel de responsabilidad de alcance mayor.
- ✓ En el ejercicio de actualización del PEF que se ha venido alimentando conceptualmente hay varios elementos que contribuyen.
- ✓ Lo que sucede es que, por ejemplo, para esa segunda línea dentro de los criterios que deben recogerse, en esa documentación, hay un elemento que es el PEF, pero, más allá de que es una relación simbiótica, donde una cosa existe dependiendo de la otra, no sabe si la ruta sea de pronto, a partir de la presentación que se haga el 5 de marzo sobre qué es lo que se lleva avanzado ¿cuál es el centro epistemológico?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |



- ✓ Allí se puede entonces definir si se necesita fortalecer tal asunto o tal aspecto, desde nuestra razón o tener que discutir para que desde acá también se lleve a los equipos de pregrado y posgrado que están colectivamente vinculados en escritura.
  - ✓ El año pasado se hizo un trabajo muy importante **alrededor de apostarle a las áreas de formación**, hay varios documentos resultados de las sesiones con las que periódicamente se reunieron, hay un insumo de lo que corresponde recoger, depurar esa propuesta y lo que se ha construido desde las voces de todos, en una construcción de aportes que le han antecedido.
  - ✓ En ese documento dar cuenta de los criterios establecidos en el Estatuto General, donde uno es la actualización del PEF.
  - ✓ Como comités pueden asumir la responsabilidad de aportar elementos, sin embargo, es una tarea que le compete a varias instancias, propone que, para el 5 de marzo, **se puede hacer un barrido muy depurado de resultados del trabajo que se hizo sobre áreas de formación el año pasado**, para necesariamente dar un nombre. Revisar la síntesis del resultado del trabajo.
  - ✓ El campo tiene que conectarse y tiene que ser muy relacionado con el nombre, pero como no se piensa exactamente la discusión en función del campo, sino de las áreas y, esas áreas qué campos o escuelas hablan, hacia dónde se dimensionan, **esa podría ser una primera ruta que permita entrar a discutir y validar en ese rango lo que la comunidad propone**
  - ✓ Se refiere a los que se han pronunciado, porque todos los programas fueron invitados a este trabajo y, no se excluyó a ninguno, se tiene que avanzar, hay unos documentos que reposan en la decanatura, se tiene un material que tiene que ser la base del trabajo del Consejo, no se puede empezar de cero y desde allí junto con lo que se pueda, también con los avances que hay desarrollados al lado de la actualización del PEF, tomar decisiones, en términos de qué se puede contribuir y trabajar, hacer previamente una estructura de documento y quiénes van con los insumos o con nuevos desarrollos, aportando de una manera muy dinámica y logrando configurar ese trabajo.
- El profesor Jaime Wilches, Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de pregrado indica:
- ✓ Para el primer lineamiento sugiere que sea en un mes porque tiene la visita de pares del proceso de acreditación de la Licenciatura en Física, además que es necesario retomar el equipo y, hacer una actualización de lo que se ha venido discutiendo.
  - ✓ En el trabajo que se hizo de la actualización del PEF, hay una metodología instalada, en donde se trabajaba cada 8 días, los equipos fueron constantes y se hicieron dos socializaciones, una en pregrado y otra en posgrado, con representantes estudiantiles y profesores, donde se contó con una asistencia amplia.
  - ✓ Llama la atención en que se piensa que los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital y de Comunicación Social y Periodismo, se quieren separar de la Facultad, con esas afirmaciones se debe tener mucho cuidado, incluso, hay que pensarlo porque ese tipo de decisiones también implica riesgos a nivel administrativo.
  - ✓ También propone que se piense el tema la educación desde el ámbito de las licenciaturas, el año pasado el profesor Harold Castañeda presentó un balance de los TG en las licenciaturas, mostrando un bajo porcentaje de estos en relación con educación formal.
  - ✓ Igualmente hay que pensar en que se están cerrando colegios, lo cual, no quiere decir que se vayan a acabar las licenciaturas, al contrario, los licenciados están teniendo otras opciones profesionales, mirar

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- cuáles son los campos laborales de los egresados que van mucho más allá de la educación formal, hoy los licenciados están trabajando en proyectos comunitarios, ONG, no solamente en el aula regular.
- ✓ En la Maestría en Comunicación-Educación hay balances e interdisciplinaridades que están dispuestas a trabajar, no cree que la división sea en este caso lo que debería tenerse en cuenta, sino por el contrario, como ya lo han venido diciendo que se vayan encontrando las convergencias para unirse, porque las facultades no están de manera fragmentada, si están generando cohesión.
- El profesor Wilmer Villa considera que la fundamentación y la actualización de la revisión epistemológica de los fundamentos del documento, serían lo primero, para después mirar la actualización del PEF.
- La profesora Sandra Soler señala:
- ✓ Considera que se debería revisar lo que establece el Estatuto General en lo que *compromete a la fundamentación epistemológica*, a todas las unidades y, a partir de la revisión de esos siete criterios se pueden crear subcomités que aporten a ese mismo documento, para no cargar todo el trabajo a los comités de currículo y calidad.
  - ✓ Que, sí es verdad que ellos (EL CCCPPFCE) tienen una visión mucho más amplia, pero este documento tiene elementos de otras unidades, hay que trabajar unidos porque si no se van a repetir trabajos, contemplar si se pudiera trabajar con lo prioritario, se sabe que las escuelas son prioritarias, pero, también el documento de PEF.
  - ✓ Hay puntos que son urgentes otros no son tan urgentes, si se alimenta el tema **de la fundamentación de la facultad y del PEF**, cree que no se necesita ir en todos los frentes a la vez, sino tomar uno que sea fundamental y, a partir del trabajo de los Comités de Currículo y Calidad Pregrado y Posgrado, el resto aportar en los elementos que constituyen los siete criterios de organización del documento de facultad (EG)
  - ✓ Sugiere que se roten los documentos porque habrá temas que se tendrán que revisar. Se tiene que pensar en cómo se va a trabajar.
  - ✓ En cuanto al nombre de la facultad recuerda que también se tienen en este momento dos programas que no corresponden a educación, se tiene que preguntar qué va a pasar con esos programas y, justamente tienen que estar representados aquí y mirar si están pensando migrar a otra Facultad porque realmente **las áreas de formación** no se pueden pensar mientras se tenga otros programas que no forman docentes, pero que están aquí, cree que esta reforma tendrá que darles su lugar, pensar en el área de formación, si los incluyen o no. Se refiere a Comunicación Social y Periodismo Archivística y Gestión de la Información Digital
- La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, explica:
- ✓ Que se proponen grandes temáticas, en donde están contempladas casi todos los temas que transversalizan a la Facultad, cree que los productos se estarían trabajando al interior de los equipos que se conformen.
  - ✓ Se debe trabajar prontamente, no dejar en manos de otras facultades que tomen ventajas sobre la creación de las escuelas, en ese sentido, según lo que se ha hablado, **es que la propuesta de escuelas debe estar más o menos a finales del semestre.**
  - ✓ Estas escuelas deberán estar, por lo menos definidas, se establecerá una ruta, un documento macro donde las facultades todas siguen, van a tener en cuenta esos elementos obviamente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ Hay que tener en cuenta los insumos, lo que entiende es que hay unas escuelas que coinciden en ciertos aspectos, eso es lo que tiene que hacer la comisión, revisar, se debe hacer un trabajo muy claro y rápido de esas escuelas porque hay un número límite de estas para toda la Universidad. Por lo que ha escuchado ¿serían 15?
- ✓ Hace la invitación a que se hagan por grupos, importante que estén los que saben del estado en el cual está el tema de **las escuelas, en que se ha avanzado en áreas de formación**, se hagan también subgrupos y, basados en la información existente, se haga un estado del arte de lo que está para el próximo Consejo.

**RESPUESTA:** Considerando la sesión de trabajo conjunto prevista a realizarse el 5 de marzo para analizar y consolidar el **documento de Fundamentación Epistemológica de la FCE** en coherencia con los criterios establecidos en el Art. 66 del Estatuto General de la Universidad Distrital, este organismo recomienda **socializar con anterioridad** entre los representantes e invitados que se congregan en este espacio, los **documentos que ya se han generado de los ejercicios adelantados** en el marco de la reforma académica en desarrollo, entre ellos: 1. **Actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF)** y 2. **Documento de las áreas de formación.**

#### VARIOS-EXCEPCIONALIDADES.

##### I. PAGO DE PIN DE REINGRESO -POSGRADO. Propone P. Cecilia Rincón.

###### ➤ La docente Cecilia Rincón informa:

- ✓ Que todos los coordinadores de posgrado han pedido traer el tema del **pin de reingreso**, al Consejo de Facultad, por cuanto la Oficina de Registro y Control Académico dice que mediante el Calendario Académico de Posgrado los estudiantes que hayan aplazado sus estudios y quieran reingresar tienen que pagar un pin;
- ✓ Esto sería para los estudiantes una inscripción al programa académico de nuevo, aunque ellos ya están inscritos.
- ✓ Los coordinadores dicen que, en más de 30 años que llevarán algunos programas de posgrado, nunca se les ha cobrado por reingresar al PA.
- ✓ Le gustaría, desde los posgrados, hacer una propuesta para que la señora decana les ayude a agendar una cita en el Consejo Académico, para presentar los contras y todo lo negativo que trae consigo tener que pagar esta nueva inscripción, como si fueran nuevos, a duras penas la realidad de un estudiante de una universidad pública de posgrados es que logra juntar lo de la matrícula con las ayudas del fraccionamiento de matrícula y, ahora encima tiene que pagar un costo adicional.
- ✓ Lo pone en conocimiento aquí, solicitando a la Señora decana que los posgrados se comprometen a ir y conversar con el Consejo Académico y a llevar una propuesta alterna.



###### ➤ La señora secretaria académica complementa que:

- ✓ Que, a partir de este año, dentro de la circular de derechos pecuniarios se incluye el valor de la inscripción para los estudiantes de postgrados aspirantes a reingresar, que es \$233.456.00.
- ✓ Considerando que ahora todos los trámites se han centralizado en la Oficina de Registro y Control Académico, ellos están exigiendo el pago del pin de reingreso en los posgrados para todos los estudiantes que deseen volver por la vía de reingreso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026

Página 26 de 28

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direccinamiento Estratégico                   | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- ✓ En respuesta a una comunicación que se remitió a dicha oficina y a la Vicerrectoría Académica para que compartieran la norma, contestaron que está establecido en el Calendario Académico de Postgrados y que los estudiantes deben pagar. Pero en el calendario no está.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Sandra Patricia Quitian indica que lo indicado por la Oficina de Registro y Control, está por fuera del reglamento y no puede estarse por encima del reglamento de posgrados.
- El profesor Tomás Sánchez, indica que el único colegiado que regula los costos de derechos pecuniarios es el Consejo Superior Universitario, esa resolución que esgrimen en la respuesta comporta un error jurídico porque el Calendario Académico no regula los precios, ni costos de nada que tenga que ver con esas inscripciones, hay una norma superior a esta resolución expedida por el Consejo Superior Universitario, como son el Estatuto Académico, el Estatuto General y el Estatuto Estudiantil. Esta última norma concede a los estudiantes unos periodos de gracia para estar por fuera y volver sin que se pierda la calidad de estudiante, si se perdiera la calidad y volviera como nuevo, si tuviera que pagar ese valor que se especifica.
- La señora decana en relación con el punto sugiere que se haga un documento muy sintético y puntual, de los argumentos que se esgrimen en relación con el pago de pin de reingreso en posgrados, podría ser otra causa de deserción y, ella hablará con los demás decanos para revisar este tema y darle alcance al Consejo Académico.

**RESPUESTA:** Que los coordinadores de postgrados, por intermedio de la profesora Cecilia presenten un documento, con los argumentos frente al no cobro del pin de reingreso en posgrado, lo radiquen en decanatura para que esta instancia lo presente ante el Consejo Académico, se recomienda que la señora decana adicionalmente hable con los demás decanos en relación con el asunto.

**II. ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD.** Propone la señora Decana.

**RESPUESTA:** Tema abordado en el punto No. 3.



**III. NÚMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES EN GRUPOS DE PRÁCTICAS.** Propone P. José Torres

**RESPUESTA:** Tema abordado en el punto No. 4.

**IV. POSIBILIDAD DE REVERSAR REGISTRO DE CALIFICACIONES EXTEMPORÁNEAS POR LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO.** Propone P. Tomas Sánchez.

- El profesor Tomás Sánchez explica que, en la administración anterior, se les ocurrió concentrar el poder y centralizar muchos procesos, había actividades que antes desarrollaban los programas académicos directamente, por ejemplo, recibían las novedades de nota y, si se estaba dentro de los términos perfectamente con el aval del Consejo curricular hacían los ajustes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>         Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                           |  |
|  | Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico                           | Versión: 01                                 |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada   | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |   |

- Ahora, incluso, después de que el Consejo de Facultad avale un trámite, debe elevarse ante la Oficina de Registro y Control Académico para que todo se concentre, no se explica cómo esta dependencia puede atender 30.000 estudiantes, *en derecho de las cosas se deshacen como se hacen*, quiere que se mire la posibilidad de que este colegiado solicite aquí el estudio de esa norma que determinó concentrar en dicha oficina, lo que antes hacían los programas académicos, a la luz del anterior EE y actual EA y EE


De otra parte, adiciona a su intervención **que no se tiene espacio para parquear en la sede Macarena A, hay tanto carros como motos.**

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Frente a lo señalado por el profesore Tomás, respecto de la congestión en los parqueaderos, la señora Decana sugiere que haga una reunión urgente con la Oficina de Infraestructura, considerando que recientemente cambiaron la empresa de vigilancia para revisar este aspecto, hay unas zonas delimitadas que se les adjudica una zona de parqueo a las motos que está sobrepasándose.

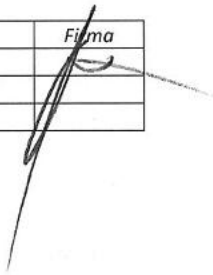
**RESPUESTA:** 1) Solicitar a la ORCA, remisión de la norma expedida por el CSU, donde se linean las funciones de esa Oficina, en especial, las que dieron origen a la competencia para registrar multitrámites que antes hacían los CC Y Coordinadores de PA, para tener claro frente a novedades de notas, novedades de recibos, etc. 2) realizar reunión coordinador del PAIEP con decanatura e Infraestructura para aclarar la destinación de los parqueaderos, la congestión de los mismos, el resultado de la reunión se informará al CF.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:47 p.m. y en constancia firman:

  
**ASTRID RAMÍREZ VALENCIA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

|                        | Nombre                  | Cargo y/o Responsable          | Firma   |
|------------------------|-------------------------|--------------------------------|---|
| Preparación de apuntes | Diana M. García         | Profesional CPS- SAFCE         |  |
| Revisó y consolidó     | Irma Ariza Peña         | Secretaria Consejo de Facultad |   |
| Aprobó                 | Astrid Ramírez Valencia | Presidente Consejo de Facultad |   |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 04 A del 12 de febrero de 2026